



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL SECRETARÍA EJECUTIVA

Ciudad de Querétaro, Qro., a 22 de agosto de 2014.

AL PÚBLICO EN GENERAL

Por acuerdo de la Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, y con fundamento en el artículo 116 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; cuarto y noveno transitorios del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral; primero y décimo octavo transitorios de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; séptimo transitorio de la Ley que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Querétaro en materia política-electoral; primero y segundo transitorio de la Ley que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 47, 58, 60, 65 fracción XXV, 66 fracción III, 67 fracciones I y II, 68 y 250 fracción I de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; se le convoca a **Sesión Ordinaria** del Consejo General, a celebrarse el día **miércoles 27 de agosto de 2014**, a las **11:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Las Torres No. 102, Residencial Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 31 de julio y de la extraordinaria del día 18 de agosto, ambas del presente año.
- IV. Informe de la Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
- V. Informe de la Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
- VI. Presentación y votación del Informe del Director General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

- VII. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se determina lo que en derecho corresponde al dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Primer Trimestre del año 2014, presentados por el Partido Acción Nacional.
- VIII. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se determina lo que en derecho corresponde al dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Primer Trimestre del año 2014, presentados por el Partido Revolucionario Institucional.
- IX. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se determina lo que en derecho corresponde al dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Primer Trimestre del año 2014, presentados por el Partido de la Revolución Democrática.
- X. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se determina lo que en derecho corresponde al dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Primer Trimestre del año 2014, presentados por el Partido Movimiento Ciudadano.
- XI. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se determina lo que en derecho corresponde al dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Primer Trimestre del año 2014, presentados por el Partido Nueva Alianza.
- XII. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se determina lo que en derecho corresponde al dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Primer Trimestre del año 2014, presentados por el Partido Verde Ecologista de México.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

- XIII. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se determina lo que en derecho corresponde a la no presentación de los Estados Financieros correspondientes al Primer Trimestre de 2014, de la Asociación Política Estatal “Alianza Ciudadana de Querétaro A P E”.
- XIV. Informe de la Secretaría Ejecutiva al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, sobre la investigación realizada en los autos del expediente IEEQ/POS/001/2014-P.
- XV. Asuntos Generales.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **11:15** horas, del mismo día.

ATENTAMENTE

Lic. María Esperanza Vega Mendoza
Secretaría Ejecutiva



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA